

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Dependencia responsable: SDA / SCAAV

No. de acta: 1 Reunión interna ☒ Reunión externa ☐

Fecha: 03/09/2025 Hora de inicio 07:30 a.m. Hora de finalización 08:00 a.m.

OBJETO DE LA REUNIÓN

Avances del Factor Ambiental Vehicular para EVA

TEMAS TRATADOS

1. Avances para la determinación del Factor Vehicular Ambiental

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El 03 de septiembre de 2025 se encuentran reunidos de manera virtual los profesionales del grupo Fuentes Móviles (FM) Paula Bustos, Edward Martínez, y el enlace técnico del grupo Briana Cabrera, y el profesional del grupo de Plan Aire Felipe Bojacá, para realizar la revisión a los avances en la determinación de los índices, para así calcular el FAV.

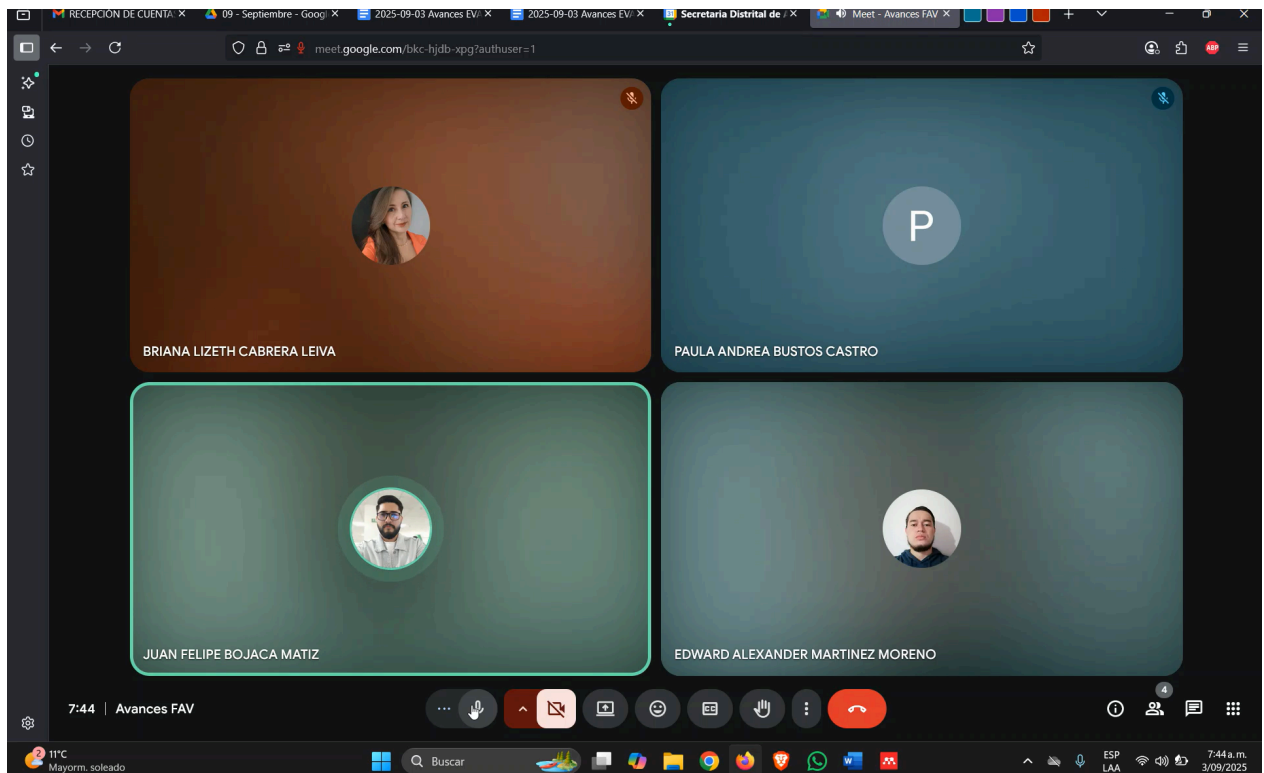
Durante la sesión, el profesional Felipe Bojacá expuso los avances en materia de la consolidación de la base de datos de FAV, considerando variables como la tipología vehicular, la métrica empleada y otros factores relevantes.

Asimismo, señaló que actualmente se está reformulando la base que consolida el FAV, con énfasis en la actualización de la información relacionada con los vehículos de carga. En este proceso, se han venido ajustando los procedimientos y cálculos de acuerdo con la normatividad vigente y los estándares de emisión aplicables, incorporando además variables como el peso bruto vehicular y sus respectivas clasificaciones, con respecto a la Resolución 762 de 2022

De igual manera, resaltó la importancia de que la estructura de la matriz de factores de emisión guarde coherencia con el inventario de emisiones, con el fin de evitar inconsistencias y posibles cuestionamientos por parte de la ciudadanía. Además, explicó que se está realizando una revisión de los estándares de emisión presentes en

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

la base, la cual actualmente incluye tipologías vehiculares hasta el nivel Euro IV. Para subsanar esta limitación, se ha implementado el uso de la herramienta **COPERT**, lo que permite contar con simulaciones más actualizadas e incorporar tecnologías como Euro VI, gas natural y otras alternativas. Con ello, se busca reducir los vacíos de información previamente identificados y fortalecer la precisión de los resultados obtenidos.

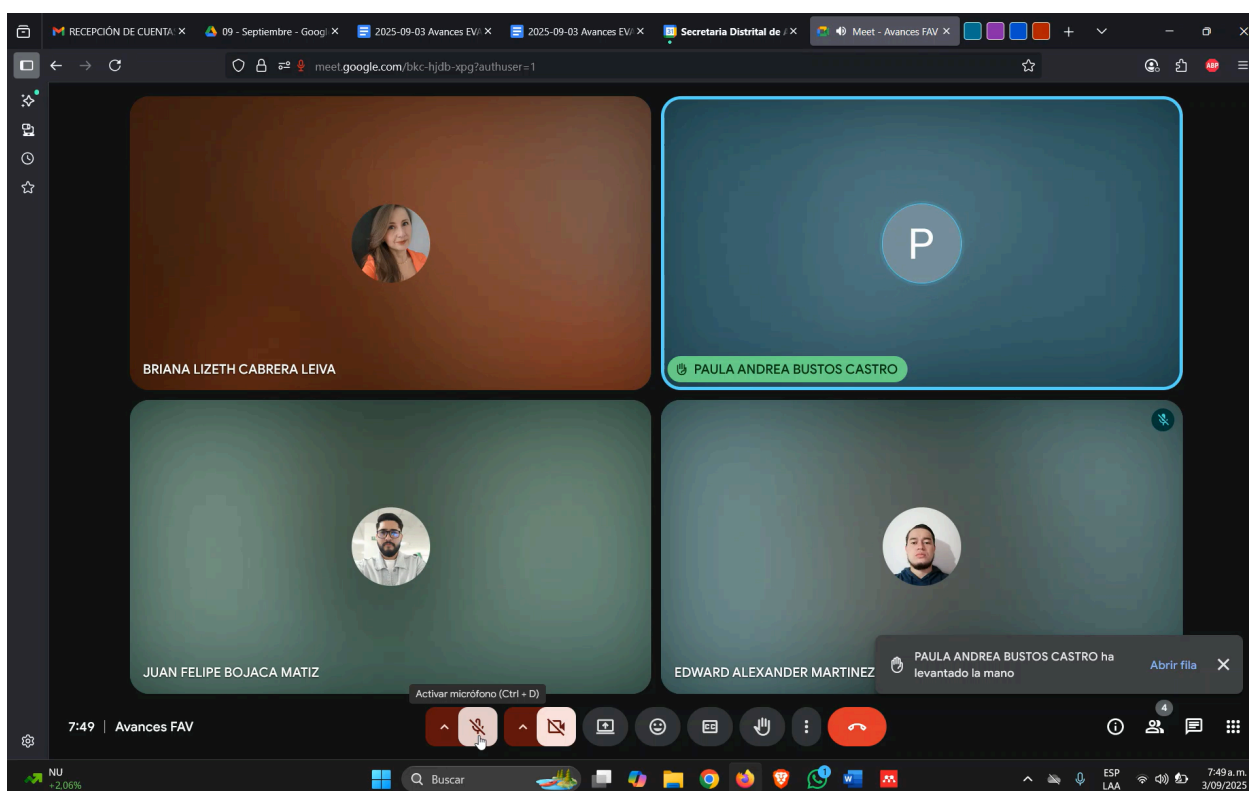


En este aspecto, se subrayó que una de las mayores dificultades se presenta precisamente en la determinación de los índices para los vehículos de carga, debido a la falta de información completa, en particular sobre los pesos brutos vehiculares, lo cual limita una clasificación más precisa de esta tipología.

Asimismo, se recalcó que, una vez finalizada la fase inicial de EVA, el FAV se considerará como el primer componente teórico. Sin embargo, la categorización definitiva de los vehículos será determinada a partir de los resultados obtenidos en las pruebas estáticas de emisión, lo que permitirá una clasificación más ajustada a las condiciones reales.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

También, como plan de choque, se propuso establecer un índice provisional basado en las características de los vehículos ya registrados, especialmente aquellos pertenecientes al Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) y TransMilenio. Posteriormente, una vez se encuentre actualizada la base del FAV, dicho índice será ajustado conforme a la nueva información disponible, asegurando así una mayor consistencia en la categorización.



Finalmente, la profesional Paula Bustos presentó los avances alcanzados en el aplicativo, y la necesidad de desarrollar el módulo de reporte de novedades posteriores a la instalación de la etiqueta en los vehículos. Adicionalmente, informó sobre el proceso que se está adelantando junto con el equipo de comunicaciones de la SDA, orientado a la creación e implementación de piezas comunicativas relacionadas con EVA, con el fin de fortalecer la divulgación y comprensión del proyecto.

Elaboró: Edward Alexander Martínez Moreno
Revisó: Paula Andrea Bustos Castro

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
NA	NA	NA

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de “tipo y número de documento de identidad” en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.
4	Se actualiza incluyendo al final, los campos correspondientes para el diligenciamiento de los responsables de elaboración, revisión y aprobación del acta.	Radicado 2024IE221864 del 23 de octubre de 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR Y ACTUALIZAR

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Carlos Ortiz R. Cargo: Contratista Fecha: 22/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024

  		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN						
		Acta de reunión y relación de asistencia						
		Código: PE03-PR05-F3					Versión: 4	
FECHA: 03/09/2025			HORA DE INICIO: 07:30 a.m.			HORA DE TERMINACIÓN: 08:00 a.m.		
LUGAR: Google Meet		TEMA: Avances EVA				RESPONSABLE: Fuentes Móviles		
NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FUN CIO NA RIO	CO NTR ATI STA	OT RO S	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
EDWARD MARTÍNEZ MORENO	1.012.378.855	SCAAV / FM		x		Edward.Martinez@ambientebogota.gov.co	3778899	
PAULA ANDREA BUSTOS CASTRO	CC 1014288888	SCAAV/SDA		X		paula.bustos@ambientebogota.gov.co	3778899	Paula Bustos C.
BRIANA LIZETH CABRERA LEIVA	1018443539	SCAAV/SDA		X		briana.cabrera@ambientebogota.gov.co	3778938	BRILICA
FELIPE BOJACÁ	CC 1136888540	SCAAV/SDA		X		juan.bojaca		Felipe Bojacá

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.